



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/4/NGO/17
6 de marzo de 2007

ESPAÑOL, FRANCÉS E
INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Cuarto período de sesiones
Tema 2 del programa provisional

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Exposición escrita* presentada por el Centro Europa-Tercer Mundo, organización
no gubernamental reconocida como entidad consultiva general**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[26 de febrero de 2007]

* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los idiomas tal como ha sido recibida de la organización no gubernamental.

La deuda externa de los países en desarrollo¹

El Sur ya ha pagado su deuda externa al Norte, pero el Norte se niega a reconocer sus deudas con respecto al Sur

1. Tras la crisis de la deuda, desencadenada en 1979 por la modificación de la política monetaria en los Estados Unidos, que se formalizó en un alza unilateral de los tipos de interés de la Reserva Federal presidida por Paul Adolph Volcker, la totalidad de los países en desarrollo o del « mercado emergente » pagaron, entre 1980 y 2006, una cantidad acumulada de 7.673,7 mil millones de dólares americanos en concepto de servicio de la deuda externa². Sin embargo, al mismo tiempo, el saldo de la deuda externa ha aumentado de 617,8 mil millones de dólares en 1980 a 3.150,6 mil millones de dólares en 2006, según los datos publicados por el Fondo Monetario Internacional. El montante de la deuda de este grupo de países –que incluye a 145 Estados miembros- debería, según el FMI, continuar creciendo en el curso de 2007, hasta superar los 3.350 mil millones de dólares. La deuda del Asia en desarrollo podría llegar ella sola a 955 mil millones de dólares. En otras palabras, aunque ya hayan devuelto en intereses y amortizaciones de capital de la deuda, más de doce veces el importe debido en 1980, los países en desarrollo continúan soportando en la actualidad una deuda externa cinco veces superior a la que debía al inicio del período.

2. Esta gigantesca sangría de los recursos operada durante más de un cuarto de siglo no ha cambiado, no obstante, el estatus de estas economías ni la naturaleza de sus relaciones con los países desarrollados del Norte. Bien al contrario, contribuye a concentrar cada vez más las riquezas, por un lado a nivel nacional, en beneficio de las clases dominantes de los países del Sur, y por otro a nivel internacional, en favor de los países del Norte. Esta es una de las principales explicaciones al aumento dramático, en los últimos años, tanto de las desigualdades intra- e internacionales, como de la pobreza, medida en términos relativos o absolutos. El reembolso de los préstamos internacionales constituye una de las formas de transferencia del excedente producido por los países del Sur en relación al Norte, y del producido por los trabajadores del Sur tanto hacia los capitalistas de su propio país como a los del Norte. Esto provoca una tendencia al alza de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo en el Sur. Por este medio, los países en desarrollo o « emergentes » han tenido que transferir a sus acreedores, una media anual del 3,68 % de su PIB (producto interior bruto) a lo largo del decenio que siguió la crisis de la deuda (1980-1989). En los diez últimos años (1997-2006), marcados por una serie de crisis financieras y una polarización creciente del sistema mundial capitalista, esta transferencia ha subido al 6,20 % del PIB³.

¹ Esta declaración ha sido elaborado en colaboración con Paulo NAKATANI, Profesor de la Universidad Federal del Espíritu Santo, Vitoria (Brasil) y Rémy HERRERA, investigador del CNRS – Centro de Economía de la Sorbona (Francia).

² Cálculo de los autores realizado a partir de datos dados por el Fondo Monetario Internacional : IMF, 2006, *World Economic Outlook Database*, septiembre, Washington D.C. Se trata de la suma de los valores anuales de la línea “ Total Debt Service” del grupo “Other Emerging Market and Developing Countries”. Estadísticas descargadas el 16 de enero de 2007 de www.imf.org

³ Cálculo de los autores a partir de los mismos datos del FMI.

3. Estos últimos años, en el contexto de integración cada vez más creciente de los mercados y de desreglamentación de los movimientos de capitales, hemos asistido a la transformación de las deudas en títulos sobre los mercados financieros y a una conversión de deudas externas en deudas internas. Esta evolución progresiva, y aún en curso, disimula los efectos perversos, especialmente los tipos de interés a menudo más elevados en la deuda interna. Al reducirse los pagos del servicio de la deuda externa, se hace más difícil la determinación precisa de la amplitud de la sangría asociada al endeudamiento exterior. Más aún cuando las otras formas de transferencias del excedente del Sur hacia el Norte continúan operando por distintos canales, como la repatriación de los beneficios derivados de las inversiones directas extranjeras, los beneficios de valorización de títulos registrados como inversiones de la cartera de valores en la balanza de pagos, o el intercambio desigual. La deuda externa se interpreta al mismo tiempo como un medio y una obligación de financiación de la formación de capital. Sin embargo, el peso y la dinámica de la deuda rebelan no sólo que no sirve para financiar el desarrollo, sino más bien que aumenta con el fin de cubrir el reintegro de sus intereses y amortizaciones. También funciona como un mecanismo auto-mantenido de empeoramiento de la pobreza, de presión de la sobreexplotación del trabajo y de bloqueo del desarrollo en las economías de la periferia del sistema mundial capitalista.

La deuda: un problema financiero, socioeconómico y político

4. La desmedida del endeudamiento de los países en desarrollo, así como la historia del sistema monetario y financiero internacional, no permiten desgraciadamente entrever ninguna salida a la crisis actual de la deuda que no movilizara más que los esfuerzos y recursos sólo de estos países. Es necesario que las relaciones económicas, comerciales, monetarias y financieras entre los países del centro (Norte) y los de la periferia (Sur) del sistema mundial capitalista sean profundamente reorganizadas, según los nuevos principios. Estos deberían imponer límites muy estrictos a la dinámica de acumulación de capital en una lógica exclusiva de maximización del beneficio y el saqueo, y promover la solidaridad y la cooperación entre socios. Esta es una de las condiciones sine qua non de la construcción de un orden económico internacional más justo.

5. La deuda externa de los países en desarrollo no es sólo un problema financiero. En la mayoría de los casos, se ha generado en unas condiciones y según los intereses que eran los de los capitalistas dominantes en los países del Norte, en estrecha colaboración con las elites periféricas. Dichas alianzas a veces han llevado a situaciones complejas, como las llamadas deudas « odiosas » (ilegítimas y/o ilegales), la transformación de deudas externas privadas en públicas –que son las más asimilables a las formas de deudas odiosas–, o incluso las « deudas ecológicas ». Las deudas odiosas han sido contratadas por las elites locales para ser utilizadas contra el interés general, para gastos suntuosos, para la corrupción o para la represión de las clases populares –desembocando a menudo en masacres y torturas. La sustitución de deudas privadas por deudas públicas ha sido para el Estado una manera de manejar la crisis de la deuda en beneficio de las burguesías locales. Cuando los Estados Unidos decidieron aumentar sus tipos de interés –con la esperanza de resolver su propia crisis–, muchos gobiernos de países capitalistas periféricos estatalizaron,

a principios de los años 1980, una gran parte de las deudas externas privadas de las burguesías locales, haciendo soportar el coste de la operación a la población. Por otro lado, la deuda también ha servido para financiar las actividades contaminantes de las transnacionales que han ocasionado destrucciones dramáticas del medio ambiente y consecuencias muy negativas a nivel nacional e internacional.

6. Estas deudas representan uno de los motores que agravan la miseria de grandes sectores de población en los países del Sur, en particular en África. Entre 1980 y 2006, se despojó al continente africano, el más pobre del mundo, de 675,3 mil millones de dólares americanos, para financiar los flujos de servicios de la deuda⁴. Esto supone más que el total de la deuda externa que debía la totalidad de los países en desarrollo al principio de la crisis. La media anual de este período corresponde a 25 mil millones de dólares. A modo de comparación, según la FAO, más de 850 millones de personas sufren aún hoy en día de malnutrición, y cinco millones de niños mueren cada año de hambre en el mundo. Las riquezas acumuladas en los países del Norte se han formado en parte gracias a la explotación de los trabajadores y la destrucción de la naturaleza en los países del Sur.

Propuestas de solución y de salida del problema

7. Muchas organizaciones no gubernamentales, como el Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo o Jubileo Sur, consideran, justamente, que los países en desarrollo ya han pagado a sus acreedores del Norte su deuda externa, en su totalidad, y que en realidad son los países más ricos los que tienen deudas hacia los países más pobres. Según estos movimientos sociales, la anulación de la deuda es el único medio susceptible de abrir una vía al desarrollo. Mientras tanto, teniendo en cuenta que los países del centro del sistema mundial capitalista, y sus instituciones monetarias y financieras multilaterales, a cuya cabeza se encuentran el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París, no tienen ningún interés en ver resuelto el problema de la deuda externa –que constituye un medio seguro de mantener a los países del Sur en una dependencia perpetua-, esta tarea recae en los pueblos de dichos países, apoyados por los movimientos sociales (del Sur y del Norte) que defienden sus intereses.

8. Así pues, convendría apoyar a las campañas dirigidas a la anulación de la deuda de los países en desarrollo, aunque esta propuesta no haya sido aplicada hasta ahora ni por los gobiernos más progresistas. La decisión más atrevida hasta este momento no ha consistido más que en interrumpir los pagos con el fin de renegociar la deuda externa, como en Argentina en 2002.

9. La Iniciativa « Países pobres muy endeudados », presentada por el G7 en Lyon en 1996, reforzada después en Colonia en septiembre de 1999, no podrá resolver el problema. No concierne más que a un número muy reducido de países pobres, y su fin consiste en volver « sostenible » la carga de la deuda, sin intentar saber si la deuda es legal o legítima. Los intercambio de deuda contra activos tampoco constituyen una solución, porque a menudo

⁴ Cálculo de los autores a partir de los datos del FMI sobre África.

se usan para acompañar programas de privatizaciones y una deformación de la estructura nacional de propiedad del capital en beneficio de empresas transnacionales extranjeras. La propuesta de recompra de deudas entre países en desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur alternativa es interesante, pero limitada porque termina desplazando la carga de la deuda de un país del Sur a otro país del Sur. Incluso los gobiernos progresistas del Tercer Mundo intentan renegociar sus deudas en condiciones que sean un poco menos desfavorables para ellos, para no interrumpir el flujo de reembolso. A veces el pago del servicio de la deuda externa del FMI se hace por anticipado. Esto seguramente no es una solución, porque la dependencia perdurará hasta que se adapten las políticas económicas impuestas por el Fondo. Además, las divisas puestas en los mercados financieros para pagar al FMI lo son a unos tipos de interés a menudo aún más elevados. La dependencia del país se desplaza entonces hacia los mercados financieros, haciendo más complejas las formas que reviste.

10. En estas condiciones, la solución más eficaz sería que se llevaran a cabo algunas auditorías de la deuda –exigiendo a los Estados que identificaran cada uno de sus componentes, entre los cuales las llamadas “odiosas”– con el fin de reclamar, si fuera necesario, la anulación de los pagos⁵. Una auditoría permite situar la anulación bajo el signo de la transparencia y de la justicia. Puede provenir de un órgano legislativo, ejecutivo o judicial. Brasil y Filipinas ya tienen cierta experiencia en la materia. En Ecuador, una Comisión de Control Cívico de la Corrupción, inició en 2002, con el apoyo de algunas asociaciones, una auditoría sobre la venta de barcos noruegos al gobierno ecuatoriano en los años 1970. Las conclusiones de sus trabajos son que los créditos acordados a título de « préstamos a la ayuda al desarrollo » eran ilegítimos (porque no ayudaban al receptor del Sur sino a la industria del Norte), que el país acreedor (ni la agencia de cooperación ni la del crédito a la exportación) no ha realizado ninguna evaluación financiera y técnica que el crecimiento de la deuda se ha debido a las condiciones desfavorables introducidas durante la renegociación, y que... nadie sabía donde se encontraban los barcos cuyo pago era debido. Después de que la Comisión recomendara la interrupción de los reembolsos, en octubre de 2006, y tras una intensa campaña entre los movimientos sociales ecuatorianos y noruegos, el gobierno noruego anunció la anulación de dicha deuda de la que se reconocía co-responsable⁶.

11. Estas propuestas de auditoría, de elaboración de legislaciones apropiadas sobre la deuda externa, y de anulación de deudas producirían una eficacia máxima sobre las políticas de desarrollo si vinieran acompañadas de una transformación del sistema monetario financiero internacional poniendo en tela de juicio los roles actuales del FMI, del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio. Citamos algunas de estas medidas necesarias : la modificación de las reglas de acceso a los mercados y a los sistemas monetarios y

⁵ Cálculo CETIM et al, *¡Investiguemos! la deuda. Manual para realizar auditorías de la deuda del Tercer Mundo*, Ginebra, 2006.

⁶ Por otro lado Noruega ha reconocido su coresponsabilidad en el « endeudamiento ilegítimo » de varios países (Ecuador, Egipto, Jamaica, Perú, Sierra Leone) y ha decidido anular unilateralmente 62 millones de euros de créditos detenidos en estos países. Idem y ver http://www.cadm.org/article.php3?id_article=2119&var_recherche=Norvege

financieros internacionales ; la construcción de sistemas regionales de estabilización de tipos de cambio ; el control y la tasación de movimientos de capitales (sobre todo especulativos) ; la supresión de los paraísos fiscales ; así como la creación de tribunales internacionales encargados de juzgar las implicaciones económicas, sociales y culturales de la deuda del tercer mundo, que permita elaborar un derecho internacional de la deuda para que en el futuro no se vuelvan a reproducir situaciones análogas⁷.

⁷ Samir Amin, « Quel avenir pour les Nations Unies ? », in ouvrage collectif *ONU : droits pour tous ou loi du plus fort ? Regards militants sur les Nations Unies*, CETIM, Ginebra, enero de 2005, p. 187.